



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 16-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

MM →  
Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-014-01-2011, de fecha 7 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento en forma interina, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, del Licenciado MARIO LEONEL REVOLORIO OSORIO, en el cargo de Oficinista IV de la Unidad de Capacitación, Divulgación y Educación Cívico-Electoral (plaza No. 725), quien conforme las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal es la persona idónea para ocupar el puesto en referencia y acredita los títulos profesionales de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario y Licenciado en Administración en Sistemas de Información, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

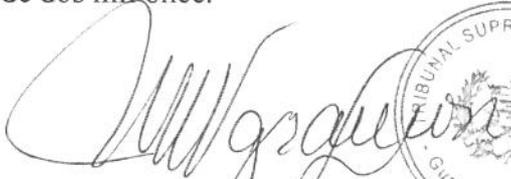
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al Licenciado MARIO LEONEL REVOLORIO OSORIO, en el cargo de Oficinista IV de la Unidad de Capacitación, Divulgación y Educación Cívico-Electoral (plaza No. 725), con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.5,200.00) y con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-12-01-101-11-011-725.

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de enero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta









*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General